

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

25114 RESOLUCION 432/39069/1985, de 26 de noviembre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tribunal que ha de seleccionar al personal para ingreso en la Reserva Naval Activa.

Excmos. Sres.: Se dispone que el Tribunal de Clasificación y Selección del concurso de méritos para ingreso en el Reserva Naval Activa, convocado por la Orden delegada número 432/38919/1985, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 257 y «Boletín Oficial de Defensa» número 187), quede constituido como a continuación se indica:

Presidente: Capitán de Fragata don José Fernández Rivera.
Vocales:

Capitán de Fragata (STCG) don José Manuel Aboy Armendáriz.

Comandante de Infantería de Marina don Antonio Luis Rodríguez-Toubes Nuñez.

Teniente de Navío (RNA) don Angel Roberto Claudios Fernández.

Secretario: Capitán de Corbeta don José Enrique Carrero Blanco Pichot.

Auxiliares:

Sargento ES don Francisco Navarro Romero.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Aurora Gutiérrez García.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Pilar Esteban Fernández.

La indemnización que pueda corresponder a este Tribunal de Selección se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Marina» números 169) y disposiciones complementarias siendo su categoría de «segunda» de las recogidas en el anexo IV del citado Real Decreto. Esta clasificación ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con carácter provisional hasta tanto sea confirmada, en su caso, por lo que disponga la Orden que desarrolle dicho Real Decreto.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. ...; Sres. ...

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

25115 ORDEN de 21 de noviembre de 1985 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 13 de la Orden de 26 de julio de 1985, se convoca un segundo concurso-oposición para la provisión de las plazas que han quedado desiertas en el primero, distribuidas de la siguiente forma:

Barcelona: 8.
Bilbao: 3.

Este segundo concurso-oposición se regirá según lo establecido en la Instrucción aprobada por Orden de 21 de junio de 1985 y en la Orden de convocatoria de 26 de julio del mismo año, celebrándose el ejercicio escrito el día 17 de enero de 1986, a las doce treinta horas, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, Madrid. El sorteo para determinar el orden de actuación se realizará a las doce horas en la misma fecha y lugar, anunciándose el resultado en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

25116 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas conducentes a la obtención del Diploma de aptitud para el ejercicio del cargo de Recaudador.

Para general conocimiento, en cumplimiento de lo determinado en el punto octavo de la Orden de 1 de agosto de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19, este Tribunal hace público que han sido señalados para el desarrollo de los exámenes convocados los siguientes días del mes de diciembre:

Día 21, primer ejercicio, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos (Ciudad Universitaria).

Día 22, segundo ejercicio, a la misma hora y lugar.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Director general, Presidente.-P. D. (Resolución de 13 de marzo de 1958), la Subdirectora general, María Teresa Atienza Mena.

MINISTERIO DEL INTERIOR

25117 CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en el Organismo Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1985, procede efectuar las correspondientes rectificaciones, en los términos que a continuación se indican:

Servicios Centrales

Donde dice: «Asesoría Técnica de Relaciones Internacionales», debe decir: «Asesor Técnico de Documentación Internacional».

Los puestos de Letrados de Recursos, que figuran dependiendo de la Subdirección General de Estudios e Informática, deben figurar dependiendo del Servicio de Recursos.

Subdirección General de Estudios e Informática

El puesto de Consejero Técnico de Organización, Informática y Planificación, debe figurar como Consejero Técnico de Organización, Planificación y Control de Gestión.

Servicios Periféricos

El puesto de Director de Programas de Seguridad Vial en Barcelona, que figura con nivel 25, debe figurar con nivel 26.

El puesto de Asesor Técnico localizado en Bilbao, Málaga, Oviedo y Zaragoza, debe localizarse en Burgos, Jaén, Toledo y Valladolid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25118 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta del área 181-B, «Sociología», en segunda convocatoria, de pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 181-B «Sociología», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 3 de junio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Agustín Pellicer Valero y doña María Luz Varela Caruncho, contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 2 de agosto de 1985 que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 8 de octubre de 1985, la Comisión del área 181-B, «Sociología», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando aptos a don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Pellicer Valero y doña María Luz Varela Caruncho para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 181-B, «Sociología», emitida con fecha 8 de octubre de 1985, declarando aptos a don Publio Escudero Herrero, doña María Pilar González-Haba Guisado, don José Agustín Pellicer y doña María Luz Varela Caruncho.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos éstos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25119 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, emitida con fecha 29 de noviembre de 1985 del área 42-B, Profesores de Universidad y de Escuelas Universitarias «Didáctica de las Ciencias Experimentales», para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 42-B, «Didáctica de las Ciencias Experimentales», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 8 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de julio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por don Millán Morales Guillén, doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez, contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 11 de septiembre de 1985 que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1985, la Comisión del área 42-B, «Didáctica de las Ciencias Experimentales», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando apto a don Millán Morales Guillén y no aptos a doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, emitida con fecha 29 de octubre de 1985, declarando apto a don Millán Morales Guillén y no aptos a doña María Dolores González Besada, doña María Pilar Esguevillas Aguado, doña María de la Luz de la Calle Collanzos y doña Concepción Caro Gómez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», así como fotocopia compulsada del título académico y carné de identidad, requisitos éstos necesarios para su inscripción en el Registro de Personal.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25120 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se declara a don José Antonio Fernández Flórez aspirante admitido a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Historia Medieval», en virtud de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se convocan pruebas de idoneidad para acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a la